



### Doña María Calderón Martínez

ha fallecido el día 6 de mayo de 1916

A LA EDAD DE 65 AÑOS

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su hermano político don Guillermo Sáenz de Miera; sobrinos doña Ventura Calderón, (Condesa de Mansilla), doña María Calderón de Gandarillas, doña Justina Calderón de Ardaluz, doña María Sáenz de Miera de Riva, doña Elisa, don Gerardo, don Mateo, don Leopoldo, don Alfredo, don Cesáreo y don Matéo Sáenz de Miera; sobrinos políticos, primos don José y doña Teresa Calderón García; primos políticos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades la encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Paseo de Pereda, número 22, 1.º al sitio de costumbre, por cuyo favor les vivirán profundamente agradecidos.

Santander 7 de mayo de 1916:

La misa de alma se celebrará hoy, a las siete y media, en la iglesia de Santa Lucía y los funerales el lunes a las diez y media, en la misma parroquia.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo concede indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de C. San Martín, Alameda Primera, 22; Tel. 481.—Servicio permanente

## SANTORAL

Día 7.—Domingo.—Nuestra Señora de la Divina Pastora, Santos Augusto Agustín y Domitila, San Benedito y San Estanislao.

Día 8.—Lunes.—Nuestra Señora de los Desamparados, en Valencia, la Aparición de San Miguel Arcángel, y el beato Domingo.

## José Palacio

Médico-Urologo

Vías urinarias, enfermedades de la mujer  
CIRUJIA GENERAL  
Inyecciones del 606 y sus derivados  
Consulta de once y media a una, todos los días, excepto los domingos.  
Calle de Burgos, 1, segundo

## CARLOS M.º CONACHY

DENTISTA

CALLE DE CASTELAR, NUMERO 4.

## El doctor R. Fernandez de Caleyá

Especialista en enfermedades de la vista

CONSULTA DE 10 A 12  
Burgos, número 3.—SANTANDER

## Clínica Dental

DR. MÉNDEZ, dentista (calle Colosía, 1, 2.º)  
Trabajos garantizados.—Perfección admirable.—Precios sin competencia.

## El acta de Solana

Ayer, como podrán ver los lectores en otro lugar de este número, se celebró ante la Sala del Supremo la vista de las actas de Santander por lo que al tercer lugar se refiere.

Según el telegrama nos informa ampliamente, el candidato católico señor Solana, víctima de un inicuo despojo, defendió su derecho brillantemente, consolidando su merecida reputación de orador y de polemista afortunado. Cualquiera que sea la resolución del Alto Tribunal, el señor Solana ha conseguido llevar al ánimo de todos la prueba fehaciente de la justicia de su causa y de la indiscutible realidad de su triunfo. Nuevamente, como al día siguiente de la elección, podemos considerarle como diputado a que atendernos. Aquí ya sabemos parciales del candidato reformista que se atreve a sostener privadamente que el acta de Peña Castillo es el reflejo de una votación verdadera.

La causa del señor Hoyos va envuelta en un ambiente de chanchullos e inmorales políticas que previenen en su contra a la opinión imparcial. En tales condiciones la defensa que de ese acta se hiciera tenía que ser comprometida y embarazosa. Basta leer el telegrama para comprender las dificultades con que ha tenido que tropezar el señor Hoyos. Entre otras cosas, ha dicho que las actas notariales carecen de valor, porque es imposible a los depositarios de la fe pública sustraerse a la pasión política.

Nos figuramos el efecto que estas palabras habrán causado en el Alto Tribunal. Ellas solas bastan para echar a perder la mejor defensa. Y el hecho de haberlas pronunciado, demuestra que el señor Hoyos se hallaba en tal estado de confusión, que ni podía darse cuenta de lo que decía.

Saludamos, pues, al señor Solana como diputado por la circunscripción de Santander. Creemos que el Supremo le hará justicia, pero si así no ocurriera, le bastaría haberse hecho acreedor a la confianza de 12.000 electores, luchando contra la presión oficial y contra las argucias más indignas para sentirse satisfecho y para reiterar su propósito de seguir luchando con los mismos bríos de ahora, por los intereses morales y materiales de la circunscripción.

## Ecos de sociedad

Han salido para Madrid, donde pasarán una temporada, las distinguidas señoras de Díaz de la Espina y Odrizola.

mita—sem'ta—senda: cómite—com'te—conde

De modo análogo prueba la otra transformación.

El señor Fernández Llera, que había sido interrumpido varias veces por prolongados aplausos, fué objeto de una calurosa ovación al terminar su interesantísima conferencia.

A las muchas felicitaciones que ayer recibió unimos la nuestra sincera y entusiasta.

## Registro genealógico de los ganados de la provincia

CIRCULAR

La Cámara oficial Agrícola, en su última sesión, acordó poner en conocimiento de los criadores de ganado vacuno de la provincia, que disponiendo de unas docenas de marcas de identidad para los ganados inscriptos en el Registro genealógico, se procederá a marcar los ejemplares que los ganaderos soliciten con arreglo al Reglamento de la institución y temporalmente, bajo las bases siguientes:

- 1.º Mientras las marcas de identidad adoptadas por la Cámara no puedan ser adquiridas con la regularidad debida y en las cantidades necesarias, solamente serán marcados los ejemplares de pura sangre de las razas suiza-schwitz y holandesa.
- 2.º Los ganaderos que tienen solicitado el registro de ejemplares sin que estos hayan podido marcarse, podrán ratificar su solicitud en el plazo de ocho días a contar de la fecha de la presente si aún conservan los ganados y desean registrarlos y marcarlos.
- 3.º Excepto los ganaderos mencionados en la base anterior, que pueden ser asociados o no, en las solicitudes nuevas serán preferidos los asociados a la Cámara.
- 4.º Agotadas las marcas existentes, las solicitudes restantes serán archivadas sin anotarse en los registros, pues un animal inscripto, sin marcar, no puede identificarse.
- 5.º Para la expedición de certificados de origen del Registro, cuando sean solicitados de la Cámara, se acompañará una fotografía en papel, del ejemplar de referencia.

Santander 7 de mayo de 1916.—El secretario general, Pablo Lastra y Utrera.

## Sociedad Filarmónica

Por los hijos de Granados.

En la Secretaría de la Sociedad Filarmónica se recibió ayer la siguiente carta:

"Distinguido señor: El Orfeón Catalá de esta ciudad, entidad musical cuyo nombre no le será a usted desconocido, siente el más profundo dolor por la desgraciada muerte del eminente músico Enrique Granados, víctima inocente de la horrible tragedia mundial. Por propio impulso, y creyendo interpretar los sentimientos humanitarios de todos los hombres de buena voluntad, ha tomado el acuerdo de abrir una suscripción internacional destinada a socorrer a los seis hijos, menores de edad, que la muerte del infortunado maestro y su esposa deja huérfanos y desvalidos, idea que, desde el primer momento, halló la más favorable acogida en el generoso corazón de Sus Majestades, Altezas y señores ministros, que encabezan la lista con valiosos donativos.

Convenidos de que la Sociedad que ustedes tan dignamente dirigen estimará ser ésta la manera más adecuada de honrar la memoria del malogrado compositor, esperamos se dignará organizar nuestro benéfico propósito, fomentando en esa ciudad, y especialmente entre los socios de la Filarmónica, la suscripción, a cuyo efecto enviamos las adjuntas listas en las cuales van detalladas instrucciones acerca de la forma de recaudación y envío al "Orfeón Catalá", punto central de la suscripción.

Si siguiendo la costumbre establecida en estos casos, creemos oportuno, y lo exponemos a su consideración, la conveniencia de que la Prensa de esa localidad coopere activamente, no tan sólo a la propaganda de la suscripción, sino a la suscripción misma, abriendo listas en cada periódico y haciendo que se publiquen los donativos que acudan directamente a esa Sociedad, la cual puede centralizar la recaudación y emitirnos su resultado con las listas y ejemplares de los aludidos periódicos a medida que lo estime oportuno, a fin de poder el "Orfeón", cada dos o tres semanas, hacer también públicos los resultados totales que se vayan obteniendo, ofreciendo desde luego remitir el resguardo correspondiente a cada envío.

Aprovecha con el mayor gusto esta ocasión para ofrecerse a sus órdenes, atento y s. s. q. b. s. m.

J. Calver. (Presidente).  
Barcelona, 4 de mayo de 1916.

La Sociedad Filarmónica de Santander, atendiendo a los fines para que fué creada y que presiden constantemente su funcionamiento, tenía ya en gestión una fiesta benéfica de acuerdo con las demás confederadas, pero, sin prescindir de dicho proyecto, y aparte de él, no puede menos de acoger con todo calor y simpatía esa otra noble iniciativa de su digna compañera "Orfeón Catalá", y después de encabezar en Santander la caritativa suscripción con una modesta suma, lamentando que el estado de su caja no permita desprenderse de más valioso y eficaz, ruega por medio de la Prensa local a sus socios, a las entidades, corporaciones y círculos santanderinos, al público en general, y a cuantos sepan llorar la trágica y prematura muerte de uno de las más legítimas glorias del arte nacional, del ilustre compositor Enrique Granados (oriundo del valle de Pas), acudan con su generoso donativo, por insignificante que sea, a engrosar la suscripción que España entera realiza para llevar un alivio material a los desdichados huérfanos cuyo ilustre apellido les hace acreedores a la consideración, a la simpatía y al amparo de todos los buenos españoles, y con mucho mayor motivo, en la aflictiva situación económica por que atraviesan, puesto que su malogrado padre halló la muerte cuando comenzaba a sonreír un porvenir material en el apogeo de su gloria artística.

La Junta Directiva.

Se reciben donativos en la Administración de este periódico:

	Pesetas
La Sociedad Filarmónica	100,00
La Junta Directiva de la Sociedad Filarmónica	50,00

## Política cómica

La austeridad "ritorna" a la hora de pagar o don Cincinato no suelta ni chica.

Nuestro ilustre amigo y llamante diputado electo don Cincinato Hoyos, que durante los días del periodo electoral dejó la austeridad que tanto le ha abrigado en su fecunda vida, abandonada como una prenda "demodé" en el fondo del baúl, se ha sentido de nuevo cubierto por el sol de la gloria y se cubrió de gloria todo el partido. Le está reservada a usted la misma suerte que a Espartaco...

—¿Que al "Espartaco"?—preguntó Muñoz creyendo que se trataba de un lapsus y palideciendo horrorosamente. —No del Espartaco; del Espartaco, y de todos los mártires de la Libertad. Precisamente de mártires andábamos bastante mal. Nuestra juventud se siente más inclinada a los destinos en el Ayuntamiento. ¡Y ha de haber de todo!

En resumidas cuentas, que don Cincinato se hizo el loco, y que no hubo manera de arrancarle una promesa del tamaño del canto de un duro.

En vista de ello, don Angel planteó la vital cuestión en toda su crudeza. Al verle tan inflamado el diputado electo, palideció:

—¿Cálmese usted, Angel! ¡Me da usted la sensación del ángel exterminador!

—¡...!

—¡Calle usted, desdichado! ¡Ni 0,50! ¡Mi austeridad no me lo permite! Yo no puedo sancionar con mi aplauso un acto que rechazo desde el fondo de mi conciencia ciudadana!

—Pues debía usted haber empezado por rechazar el acta!

Don Cincinato partió luego para Madrid y Muñoz quedó aquí entregado a los remordimientos de su conciencia. Durante varios días circularon rumores de que renunciaba a las pompas y vanidades del mundo y pensaba ingresar en una Orden monástica. Y daba más verosimilitud a estos rumores el hecho de habersele visto empujando un retrato con dedicación de don Román Alvarez; ¡No quería dejar tras de sí ni rastro de su vida pasada!

Estos rumores no se han confirmado. Lo que sí parece que se confirma es el total divorcio de Muñoz con los reformistas. Ayer tomó el tren y salió para Madrid dispuesto a hacer una gorda.

Hubo quien en el momento de tomar el tren le oyó decir:

—Si llego a tiempo me presento ante el Supremo y refiero e por b todo lo que pasó en Peña Castillo. ¡Yo también me siento ahora austero!

Nosotros, enterados de todas estas cosas, esperamos con febril ansiedad detalles telegráficos de la llegada de don Angel a Madrid, y de las cosas que haya podido decir y hacer en la Corte. Etcétera.

## Las elecciones de Santander en el Supremo

### Informe del señor Solana

#### GRAN EXPECTACION

A continuación de la de Montilla se examina el acta de Santander. Asiste numeroso público y los diputados y senadores respectivamente, por esa provincia señores Ruano, Lomas y Pico.

El señor Solana impugnó la proclamación en un elocuentísimo discurso.

Enumeró los datos del escrutinio. Vamos a prescindir—empieza diciendo—del señor Ruano, porque en buena lid obtuvo sus votos y tiene derecho al primer lugar.

Vamos a fijarnos, pues, en los otros dos puestos de los señores Lomas y Hoyos Sainz.

Yo voy a prescindir de las ilegalidades que se cometieron con anterioridad a la elección y aún en el mismo día de las elecciones.

Porque más pasó ese día, y apesar de todo obtuve una mayoría abrumadora. Bien es verdad que los montañeses no me votaron a mí, que poco valgo, sino a mis ideas, a la representación que yo ostentaba y a la necesidad de cerrar la puerta al reformismo y a las ideas avanzadas.

Los conservadores y mauristas apoyaron mi candidatura, y obtuve, como antes he dicho, una mayoría abrumadora, por los elementos oficiales que patrocinaban a los candidatos señores Lomas y Hoyos Sainz organizaron un sinnúmero de atropellos.

El día 10, o sea el siguiente de la elección, salió el Gobierno civil de Santander un automóvil que marchó velozmente al pueblo de Valderredible, célebre en los anales electorales de la montaña, con el fin de dar el pucherazo en cuatro de aquellas secciones, como así se hizo.

A las veinticuatro horas regresaba el automóvil, diciendo los que venían de Valderredible que en aque gas cuatro secciones solo se podrían dar al señor Hoyos Sainz 1.606 votos.

Aún así resultaba yo triunfante, y entonces se acudió a un procedimiento desconocido, inédito, en Santander, procedimiento que rechaza la hidalgía montañesa.

Se acudió a falsificar el acta de Peña Castillo, y esta falsificación, este delito está probado:

Primero. Por el certificado que firman el presidente, los adjuntos y todos los interventores, incluso el señor Hoyos Sainz.

Segundo. Por la declaración que hacen todos—a excepción del presidente—de que se les hizo fir-

mas de los interventores cuya autenticidad no consta ni se lo dá el hecho de haberse copiado el documento en actas notariales, pero aun concediendo que efectivamente fuera nula esta sección, siempre resultaría yo con 1.940 votos más que el señor Hoyos y 558 más que el señor García Lomas.

Y aun contemplándose los votos que aparecen en ese documento privado sin ningún valor, siempre tendría 1.458 votos más que el señor Hoyos, y solo algunos menos que el señor García Lomas, por lo cual en todo caso procede mi proclamación, siguiendo el mismo criterio establecido por el Tribunal de Actas al dictaminar la de Cádiz de 1914.

El señor Solana terminó su elocuentísimo informe solicitando su proclamación en segundo lugar o, por lo menos, en el tercero, por el que, evidentemente, el presidente de la Junta de Escrutinio, contra el voto de la mayoría, proclamó al señor Hoyos.

El señor Solana ha sido objeto de calurosos elogios por su notabilísimo y brillante informe.

El señor Solana en su brillantísimo discurso, que es escuchado con gran atención, pone de manifiesto los atropellos que los elementos liberales realizaron para arrebatárselo el acta.

El señor Solana termina diciendo: "No me cabe en la cabeza que se tengan más en cuenta que las actas notariales, las informaciones testificales alegadas por el señor Hoyos Sainz, en que declaran las personas que me son hostiles sobre el acta de Valderredible que se presentaron después de la elección en la estafeta de Correos de Santander y aparecen votando los muertos.

El conjunto es de una ilegalidad completa.

Descontando los votos que he probado que no pertenecen al señor Hoyos Sainz, el proclamado debo ser yo.

Contesta el señor Hoyos Sainz

El señor Hoyos Sainz, defendiendo la elección.

Citaré hechos concretos—dice, el señor Solana ha aludido al estado de la opinión en Santander. Los estados de opinión—añade—no tienen valor aquí, donde triunfa el derecho de la justicia no las pasiones.

Hablemos de Valderredible y de la historia fabulesca del automóvil que regresó a las veinticuatro horas.

Yo diría a S. S. que se había adelantado, porque la noche de la elección se cometió una falsedad mayor por amigos de S. S. no respetando a personas a quienes obligaron a cometer la falsedad y que dió lugar a que se abriese un proceso en Reinos.

Refiriéndose a la falsificación de Peña Castillo acepta la argumentación del señor Solana.

El juzgado de Santander entendió en el asunto, y basta decir que no ha encontrado un solo motivo de procesamiento.

Para demostrar la legalidad de la elección, basta decir que en algunas votaciones, como en una sección del sexto distrito, se computaron los votos por la certificación presentada por el señor Solana.

Rechaza los emboscados ataques del señor Solana al presidente de la Audiencia de Santander.

Dice que las pruebas presentadas por el señor Solana son fragmentarias.

Mantiene la legalidad de la elección, y dice que el retardo de la presentación de las actas no es razón para que sea ilegal la elección, pues por la dificultad de los caminos, algunas actas tardaron en llegar dos o tres días.

Ocurre—añade—que en Valderredible no hay estafeta.

Hay un peón autorizado para recorrer varias leguas, y este peón cartero recibió el acta y la entregó el día 10.

Termina diciendo que las actas no tienen ningún defecto y que su triunfo está claro y definitivo.

El Corresponsal.

### Las regatas de monotipos

Ya se ha publicado el programa de las regatas de "monotipos" organizadas para este verano por el Real Club de Regatas.

Independientemente de las pruebas en que se disputen la "Copa P. Lomas" y la "Copa de los Veteranos", tendrán lugar las regatas para la "Copa Gallo", las cuales están divididas en cuatro grupos de tres pruebas cada uno y con sus premios correspondientes.

Para la distribución de premios se sumarán los puntos obtenidos por cada yate, con cediéndose en cada prueba 5 puntos al primero, 4 al segundo; 3 al tercero, 2 al cuarto y 1 al quinto.

En caso de empate por igual suma de puntos, se correrá una prueba definitiva entre los yates empatados.

El yate que el final de las doce pruebas sume el mayor número de puntos, será declarado Campión y se le hará depositario por un año de la "Copa Gallo".

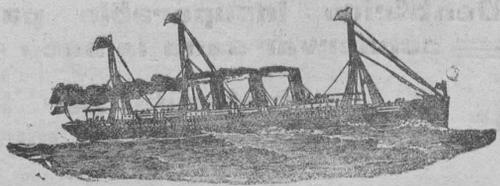
Estas regatas estarán regidas por un Co-

El yate que el final de las doce pruebas sume el mayor número de puntos, será declarado Campión y se le hará depositario por un año de la "Copa Gallo".

Estas regatas estarán regidas por un Co-







# Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica

## Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las tres de la tarde

El día 19 de mayo saldrá de Santander el vapor

### Reina María Cristina

Su capitán don Pedro Zaragoza. Admite carga y pasaje para Habana y Veracruz y para Puerto Méjico, con trasbordo en Veracruz. También admite carga para Mazatlán, por la vía de Tehuantepec. Precio del pasaje en 3.ª ordinaria: Para Habana, pesetas 235, 14 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque. Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 270, 11 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque. Para Veracruz 250 pesetas y 5 de impuestos. También admite pasaje de todas clases para Colón, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía. Precio del pasaje en 3.ª ordinaria: Para Colón: Pesetas 250 y 5 de impuestos.

## Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de Santander todos los meses, el día último. El día 31 de mayo, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

### Cataluña

admitiendo pasajeros de tercera clase con trasbordo en Cádiz al vapor

### Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires. Precios desde Santander a Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS, INCLUSO IMPUESTOS.

## Línea mensual desde el Norte de España

### AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de SANTANDER todos los meses el día 14. El día 14 de mayo, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

### León XIII

Su capitán don Francisco Moret. Para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasaje de todas clases, siendo el precio de la 3.ª ordinaria DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO PESETAS, INCLUSO IMPUESTOS. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Muelle, 36. Teléfono número 63.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

## LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el día 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

## LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Juan, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

## LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Joruba, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena, para salir de Barcelona cada cuatro viernes, o sea: 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 31 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 23 Junio, 21 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 13 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre; para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Io y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, o sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, para Singapur y demás escalas intermedias que se haga hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la península indicadas en el viaje de ida.

## LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16 y de Cádiz el 19, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el 12 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas irregulares. Para más informes en Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía. Muelle, 36. Teléfono número 3.

# Sociedad Hullera Española

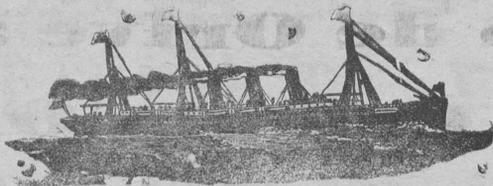
## BARCELONA

### CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consultado por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Minas del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el arbitraje portugués. Carbones de vapor.—Menudo para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos industriales y domésticos. Háganse los pedidos a la

# Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 18.—SANTANDER, señores de Angel Pérez y Compañía.—Gijón, don José, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael, don José, otros informes y precios, dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA



# Vapores Correos Franceses

## Viajes los más rápidos y directos

PARA

## HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el día 22 de mayo de 1916 el magnífico vapor

### Niágara

de 16.744 toneladas de emplazamiento y 7.300 caballos de fuerza. A bordo de todos los trasatlánticos de esta Compañía se habla el español, está instalada la telegrafía sin hilos y llevan cocineros y camareros españoles. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse a los señores VIAL HIJOS.—Muelle, 25, bajo.—Teléfono núm. 53.

## A todos interesa leer este anuncio

- ¿Busca usted en Santander alguna persona o casa cuyas señas ignora?
¿Quiere usted enviar dentro de la población un recado urgente, una carta o un paquete?
¿Le interesa a usted leer algún libro o algún periódico que no encuentra a la venta?
¿Desea usted anunciarse en algún periódico o revista o suscribirse a alguno de los que se publican en España?
¿Necesita usted escribir una carta, una postal, redactar un documento, consultar un anuario, guías, planos, etc.?
¿Necesita usted comprar algún libro, objetos de escritorio, juguetes baratos, cuadros, cromos o cualquier otro artículo?
¿Es usted forastero y desea visitar y conocer la población en poco tiempo?
¿Necesita usted comprar o vender alguna cosa y no sabe a donde acudir?
Para cualquiera de estos servicios acuda usted a la librería

## La Carpeta

Escalerillas del Puente (debajo de la confitería de Varona) o al salón de lectura de la misma librería, calle de la Blanca, 6.

## Vapores correos españoles

# Pinillos, Izquierdo y C.



## Servicio rápido desde Santander a Habana y puertos de Cuba

El día 16 de mayo, a las cuatro de la tarde, saldrá de este puerto el hermoso vapor español

### MIGUEL M. PINILLOS

admitiendo carga y pasajeros de Primera, Segunda y Tercera clase para

### HABANA

#### PRECIOS DEL PASAJE DESDE SANTANDER

Table with 2 columns: Clase (Primera, Segunda, Tercera) and Precio (636,00 Ptas., 476,00, 213,50). Includes note: En estos precios están inoluídos todos los impuestos.

NOTA IMPORTANTE.—También se admite carga para SANTIAGO DE CUBA, MATANZAS, GARDENAS, SAGUA LA GRANDE, NUEVITAS, CAIBARIEN, GUANTANAMO, MANZANILLO, CIENFUEGOS y NUEVA ORLEANS. Para solicitar más detalles, dirigirse al agente general en el Norte

### FRANCISCO GARCIA

Paseo de Pereda, número 35.—Teléfono 335.—SANTANDER



EL MEJOR TONICO Y RECONSTITUYENTE para personas débiles y convalecientes. Infalible en las inapetencias. Se vende en farmacias y en la casa autor, León, 10.—Madrid.



La colección gráfica más espléndida editada hasta hoy día y que ofrece exacta visión de la realidad.

Serie de 8 Álbums, que formarán la colección completa, reuniendo en sobrios grabados lo mucho que España encierra de bello, artístico, santísimo y monumental.

MADRID SAN SEBASTIÁN BARCELONA. Trimestralmente aparecerá un nuevo Álbum hasta completar la colección.

Cada Álbum "Las Maravillas de España" se vende, al precio de 3 pesetas en Madrid y 3,50 en provincias, en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Bailly-Baillière, Pl. de Santa Ana, 11, y Núñez de Balboa, 21, MADRID

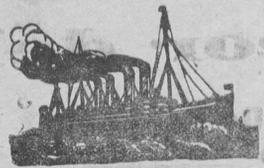
Afinación y reparación de pianos y demás aparatos musicales. Ruamayor, 15, bajo. SE ALQUILA sala y gabinete amueblado. Eugenio Gutiérrez, 7, 5.º informan (antes Compañía).

## Traspaso

Por no poder atenderla su dueño se traspasa en Treto la Fonda de la Estación. Informará, el jefe de estación de Treto.

## La Atalaya

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander



Vapores correos españoles DE LA

# Compañía Trasatlántica

## Viajes extraordinarios a New York y Habana desde el Cantábrico

El 24 de mayo y el 27 de junio saldrá de Santander el nuevo y lujoso vapor

### ALFONSO XIII

admitiendo carga y pasaje de todas clases para New-York y Habana. Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, Muelle, número 36. Teléfono número 63.

Advertisement for Magnesia Granular, featuring a bottle illustration and text describing its benefits for various ailments.

## Servicio de trenes

SANTANDER-MADRID. Rápido.—Salida de Santander a las 8'50, para llegar a Madrid a las 21'45. Salida de Madrid a las 8'45, para llegar a Santander a las 20'14. Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid los martes, jueves y sábados. Correos.—Salida de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'10. Salida de Madrid a las 17'30, para llegar a Santander a las 8. Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 5'58. Salida de Madrid a las 22'10, para llegar a Santander a las 18'40.

SANTANDER-BARCELONA. Trenes-tranvías.—Salida de Santander a las 12'08, para llegar a Barcelona a las 14'12. Salida de Barcelona a las 8, para llegar a Santander a las 10'10.

SANTANDER-BILBAO. Salidas de Santander para Bilbao a las 7, 14'10 y 17'20. Salidas de Bilbao para Santander a las 7, 14'10 y 17'05. De Santander a Gijón a las 17'45. De Gijón para Santander a las 6'51. De Santander al Astillero, Solares y Liérganes a las 7, 8, 12'15, 15'07, 17'20 y 19'55. De Liérganes a Santander a las 6'35, 8, 9'45, 11'20, 14'14, 16'55 y 18'40. De Santander al Astillero a las 9'25 y 18'10. Del Astillero a Santander a las 9'55 y 18'48.

SANTANDER-ONTANEDA. Salidas de Santander a las 8'48, 11'15, 14'30 y 18'20. Llegada a Ontaneda-Alceda a las 10'51, 13'12, 16'27 y 20'17. Salidas de Ontaneda a las 7'48, 11'15, 14'37 y 18'25. Llegadas a Santander a las 9'34, 12'13, 15'34 y 19'26.

SERVICIO DE SANTANDER. De Somo para Pedreña y Santander a las 8 y a las 9. De Santander para Pedreña y Somo a las 12'30 y 15. Servicio postal. Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficina. Reparto a domicilio.—Correo de Madrid a las 10'30; de Bilbao a las 13 y mixto de Madrid a las 7'30. Lista.—De 9'30 a 13 y de 16 a 20. Apartado.—De 10 a 13 y de 16 a 20. Reclamaciones.—De 10 a 11 mañana. Valores declarados.—Objetos asegurados y paquetes postales.—De 10 a 14. Cartificados.—De 10 a 13 y de 18 a 19 Giro Postal.—De 9 a 13. Los pagos se efectúan de 10 a 13. Pueden hacerse los giros por telegrafo. Los servicios de oficina de domingos son en las horas de la mañana y hasta las 12.

## Sección de compra-venta ALQUILERES Y COLOCACIONES

- Ofertas. 1.—COCHE AMERICANO marca "Murray", cuatro asientos, construcción cómoda, sólida y elegante; seminuevo. Arneses también seminuevos. Todo en 1.250 pesetas. 2.—FINCAS DE LABOR en la provincia de Burgos, partido de Villarcayo: 200 fanegas de renta; buen interés. 3.—CASA EN BOO en la línea del tranvía del Astillero: tres viviendas, cuadra y pequeña huerta; propia para obreros, empleados o comercio; buen interés: Precio 5.000 pesetas. 4.—AZULEJOS ARTISTICOS esmaltados de gran efecto, propios para fachadas, rótulos de fincas, hoteles, comercios, calles, numeración de casas y toda clase de anuncios. Dirigirse a esta Agencia. 5.—AUTOPIANOS marca "Kholer & Campell" de 88 notas.—A plazos y al contado. Informe en esta Agencia. 6.—PIANOS USADOS, se admiten dándoles la mejor tasación, a cambio de autopianos de diversas marcas. 8.—"VICTORIA". Rollos de música de toda clase de aparatos pianistas, pianos y órganos automáticos y eléctricos. 10.—GRUPO HIDRO-ELECTRICO compuesto de motor y bomba centrífuga de las siguientes características: Motor de corriente alterna trifásica de tres caballos de fuerza, 220 voltios, 50 períodos y 2.800 revoluciones por minuto, con placa común para motor y bomba, acoplamiento elástico y válvula reguladora con volante de mano. Bomba centrífuga, capaz de elevar 250 litros de agua por minuto a una altura total manométrica de 15 metros in-cluidas las pérdidas por rozamiento. Todo completamente nuevo. Informes en esta Agencia. 13.—CASA CON JARDIN y agua, se arrienda en Maliaño. 14.—PASTEURIZADOR DE LECHE para 500 litros por hora; aparato completo semi-nuevo; se vende en 1.100 pesetas. 15.—SALTO DE AGUA importante en el RIO ASON; 1.000 litros por segundo; se vende. 16.—CUATRO ZAFRAS para aceite: 120 arrobas cada una; se venden. 19.—ESTABLECIMIENTO COMESTIBLES se traspasa buenas condiciones por ausentarse su dueño. Local grande. Poca renta. Sitio céntrico. 23.—SE VENDEN una planta baja y primer piso, calle próxima al centro. Produce buena renta y se vende barato.

Demandas. 1.—MAQUINA pequeña para cortar forrages se compraría a módico precio. 2.—CAJA DE CAUDALES pequeña, usada, se compra en buenas condiciones. 4.—MAQUINA DE ESCRIBIR usada, pero en buen estado, se compraría. Esta Sección de Interés general aparece diariamente en este periódico, "El Diario Montañés" y "Pueblo Cantábrico". Precios por cada anuncio y periódico: Primera línea de anuncio... 0,20 Ptas. Segundo línea y sucesivas, 0,10. Pago adelantado. Dirigirse exclusivamente a la Anunciadora "HISPANIA", Hernán Cortés, número 8, primer.º.—Teléfono 600. Esta Agencia dará informes gratuitos y detallados de todo lo que sus anunciantes le entreguen por escrito, a cuantos se lleguen a sus oficinas a las horas de despacho. De diez a doce y de cuatro a seis.